



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0345

Se acepta la renuncia presentada por el doctor DOUGLAS GIOVANY RODRÍGUEZ HEREDIA al poder otorgado por la actora.

De otro lado, se le reconoce personería adjetiva al abogado OSCAR ORLANDO CORTÉS MOLANO como nuevo vocero judicial de la demandante, en los términos del mandato conferido.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(3)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	30/11/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 110 de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP